



Circular N° 20/25

FEDERACION NAVARRA DE GOLF
Plaza Aizaggerria, 1 – 2º. 31006 – Pamplona
Tel: 948 210 132 E.mail: fnavarragolf@fnavarragolf.com

CAMPEONATO DE NAVARRA INDIVIDUAL DE 1ª Y 2ª CATEGORIAS 2025

Con relación a este Campeonato y en lo que se refiere al año 2025, la Federación Navarra de Golf ha adoptado el siguiente acuerdo:

Lugar: CLUB DE CAMPO SEÑORIO DE ZUASTI
San Andrés s/n
31892 ZUASTI
Tel: 948 302 900
E-Mail: golf@zuasti.com

Fechas: 9 y 10 de Agosto de 2025

Inscripciones: Se deberán formalizar on-line en la página web (www.fnavarragolf.com) en el apartado Campeonatos-inscripciones, **El cierre de inscripción será el jueves 7 de agosto a las 10 horas.** El hándicap a considerar para hacer el corte de admitidos será el hándicap exacto que figure en la base de datos de la R.F.E.G. a las 10 horas del 7 de agosto. **El día 8 de agosto**, antes de las 14 horas se publicará en la Web de la Federación las listas de admitidos y no admitidos de los jugadores inscritos.

Derechos de Inscripción por Jugador: 50 euros por jugador mayor y 25 euros por jugador sub-21.

Jugadores admitidos y no admitidos: las listas se considerarán cerradas desde el primer momento, no admitiéndose ninguna suplencia. Si con posterioridad a la publicación de las listas, algún jugador no puede participar, deberá comunicarlo por email a la Federación Navarra de Golf fnagolf@fnavarragolf.com o al Club organizador. En caso de que no lo haga y no haya un motivo muy justificado a juicio del Comité de Competición de la F.N.G., quedarán excluidos de la siguiente prueba o la que determine el Comité de las organizadas por esta F.N.G..

Participantes: Podrán tomar parte en este Campeonato todos los jugadores de al menos 11 años de edad -cumplidos durante 2025-, (es decir, desde categoría alevín en adelante) y que estén en posesión de la correspondiente licencia federativa amateur en vigor, expedida por la RFEG y cuyo hándicap exacto sea inferior a 11,5 a fecha de cierre de inscripción. Al ser un campeonato conjunto cualquier jugador podrá optar a ganar la categoría establecida de hándicap más bajo.

El número máximo de participantes será el que la Federación Navarra de Golf estime según la capacidad del campo. **De exceder el número propuesto, se dará prioridad a jugadores con licencia por la FNG**

Categorías: Las categorías se establecerán del siguiente modo de acuerdo con el Sistema de hándicaps EGA:

1ª Categoría: Competidores con cualquiera que sea su hándicap.

2ª Categoría: Competidores con hándicap exacto entre 4,5 y 11,4

En el caso de la clasificación masculina se exige un mínimo de 6 jugadores por categoría. En el caso de la clasificación femenina se exige un mínimo de 3 jugadoras por categoría.

Forma de juego: El *Campeonato Individual* se jugará a 36 hoyos bajo la modalidad Stroke Play Scratch en dos días consecutivos, 18 hoyos cada día.

Orden de Salida: el primer día los grupos de salida se establecen por orden de hándicap. El segundo día por orden inverso a la clasificación.

Barras de Salida: caballeros: blancas, damas: azules.

Desempates: para el puesto de Campeón de primera tanto en damas como en caballeros, se realizará hoyo por hoyo bajo la modalidad Stroke Play Scratch (muerte súbita) comenzando el desempate desde el hoyo que designe el Comité de la Prueba a la conclusión de la vuelta regular. Para los demás puestos se tendrá en cuenta el hándicap tal y como indican las normas de la RFEG.

Trofeos: Recibirán Trofeos, los Campeones y Subcampeones masculinos y femeninos de Primera categoría y los campeones de Segunda categoría. (los trofeos no son acumulables), El Campeón y Campeona de primera categoría recibirán el Trofeo de Campeón y Campeona de Navarra, en caso de que el Campeón y Campeona no sea Federado por la FNG recibirá el Trofeo de Campeón y Campeona de primera categoría y el primer jugador/a navarro/a será el que reciba el trofeo de Campeón o Campeona Navarra.

Disposiciones:

SERÁN DE APLICACIÓN LAS CONDICIONES DE COMPETICIÓN PERMANENTES DE ESTA FEDERACIÓN PARA EL AÑO 2025

- El Comité de la Prueba se reserva el derecho a interpretar el presente reglamento siempre que se presente un caso no contemplado en el mismo

En Pamplona, a 19 de junio de 2025

Aviso Legal: De acuerdo con la L.O. 15/1999 de protección de datos de carácter personal le informamos que los presentes datos se hayan en un fichero de la Federación Navarra de Golf. Así mismo, mediante el presente documento nos autoriza para que personal autorizado de la Federación Navarra de Golf pueda tomar fotos, videos y datos personales en los distintos torneos que se organicen en los clubes. En el supuesto de tratarse de menores de edad contamos con la autorización del padre o madre y del tutor o tutora. También nos autoriza para que dichas fotos y videos sean colocados en las redes sociales y que los datos personales puedan ser publicitados en presa, radio y otros medios de comunicación. Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante la Federación Navarra de Golf en la Plaza Aizagerría, 1 de Pamplona.